



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 000370

LITUECHE, 15 DE MARZO DE 2021

AUTORIZA LLAMADO A LICITACION "SUMINISTRO
SERVICIO TRASLADO DE DELEGACIONES, ESCUELAS Y
DAEM"

DE: 0225.-
15/03/2021

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de FAEP.
- El Memorandum Interno N° 10 del Jefe DAEM de fecha 15/03/2021 solicitando licitar el servicio de traslado de delegaciones.
- Que, actualmente el Departamento de Educación no cuenta con vehiculos propios que permitan el traslado de personal ni delegaciones de las escuelas.
- Que, estando en pandemia será necesario movilizar a directivos, equipos sociales y psicopedagógicos de las escuelas para realizar seguimiento a alumnos que lo requieran.
- Que, es necesario mantener un suministro para las constantes salidas que puedan requerir por parte de los funcionarios DAEM y de las escuelas en el ejercicio propio de sus funciones.
- La necesidad de Licitar esta adquisición.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°83.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.665 de fecha 30/12/2020 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2021. El Decreto Alcaldicio N° 05 de fecha 06/01/2021 que aprueba el Plan Anual de Compras del Departamento de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 1.145 de fecha 10/09/2020 que designa la subrogancia de Alcaldía y Secretaría Municipal.

DECRETO:

- 1.- **Llámase a Licitación pública** para la Contratación de "Suministro Servicio de Traslado de delegaciones, Escuelas y DAEM".
- 2.- **Apruébanse** las bases de licitación y sus anexos, correspondientes a la propuesta pública para la Contratación de "Suministro Servicio de Traslado de delegaciones, Escuelas y DAEM".
- 3.- **Nómbrese** la Comisión de Apertura y Evaluación de las Ofertas a los Funcionarios que a continuación se detallan:
 - Sr. Jefe Departamento de Educación, Patricio Chacón Araya. RUN 8.820.988-5
 - Sra. DIDECO, Yanina Madariaga Moya. RUN 17.620.740-k
 - Sr. Coordinador de Extraescolar, Felipe Donoso Donoso. RUN 16.907.203-5
- 4.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 22 Ítem 09 Asignación 003, cuenta denominada "Arriendo de Vehículos". Con cargo a los Recursos de Ley Sep escuelas.
- 5.- **Publíquese** el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



ALEJANDRO CÁCERES REYES
Secretario Municipal (s)

RAE/CSM/ACR/RPV/BCA/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde (s)

